

# EL DEMÓCRATA

PERIÓDICO INDEPENDIENTE.

ORGANO DEL CLUB CONSTITUCIONAL DE ARTESANOS.

REDACTOR,  
EL PRESIDENTE DEL CLUB,

COLABORADORES,  
VARIOS MIEMBROS DEL MISMO.

EDITOR RESPONSABLE Y ADMINISTRADOR,  
MIGUEL ÁNGEL SALÁZAR.

## CONDICIONES.

Todas aquellas personas que generosamente han contribuido al sostenimiento de este periódico, continuarán recibiéndolo gratis, y así mismo insertarán sus anuncios.

Los artículos que aparezcan sin firma son de la redacción. Los demás llevarán, todos, la firma de su autor, aunque solo sea en iniciales: pero los originales la traerán entera ó no se admiten.

Los comunicados de interés general, ya para el público todo, para el partido constitucional, para el Club de Artesanos, ó para la Sociedad de Artes y Oficios, se publicarán gratis. Los demás á precios convencionales y á juicio de la redacción.

Todos los Clubs Constitucionales tienen derecho á los ejemplares que deseen, al precio de cincuenta centavos docena, siempre que se sirvan pedirlos á la administración de este periódico.

Ningún original se devuelve ni se recibe sin firma conocida.

La Directiva del Club Constitucional Central puede siempre disponer de las columnas de este periódico.

## SUSCRIPCIONES:

Para los miembros del Club y de la Sociedad de Artes y Oficios: cincuenta centavos adelantados por trimestre. Para particulares (si hay alguno) un peso, durante el mismo tiempo.

## ANUNCIOS.

Gratis según se dice arriba.—Convencional el precio para los demás.

El número suelto vale 10 centavas.

## AGENCIAS.

Cartago.	don Jesús Arias.
Alajuela.	Licenciado » Eusebio F. Rodríguez.
Heredia.	» T. Alvarado.
Puntarenas.	» Eduardo Fournier.
Liberia.	» Francisco Arata.
Bagaces.	» Juan Acuña.
San Ramón.	» P. de J. Estrada.
Naranjo.	» Juan M. Esquivel.
Grecia.	» Juan Vega L.
La Unión.	» Juan N. Avendaño.
Puriscal.	» Jorge Rétana.
Esparta.	» Francisco Salguera.
Juan Viñas.	» Antonio Cabrera.
Paraiso.	» Gregorio Sáenz.
San Mateo.	» Jesús Valverde.
San Marcos.	» Regino Parra.
Atenas.	» Francisco Tenorio.
Palmares.	» Juan M. Mora.
Santa Bárbara.	» Juan F. Cortés.
San Rafael de Heredia.	» F. Arroyo.
Aserri.	» Rosendo Segreda.
Santa Ana.	» Juan B. Muñoz.
Curridabat.	» Ramón Royo.
San Isidro.	» Enrique Vargas.
Guadalupe.	» Tomás Gutiérrez h.
Santo Domingo.	» Clodomiro Salas.
Limón.	» Carlos Abrahams.
Nicoya.	» Juan José Matarrita.

## EN ESTA CAPITAL.

Don Vicente Pérez.	Don Rafael Vargas R.
» Ramón Morales.	» Julio Alvarado.
» José Barrantes C.	» Nazario Castro.
» Pedro Blanco.	

## EL DEMÓCRATA.

### ¡ALARMA!

Alerta Constitucionales, ojo avisor! que á quien no se ayuda Dios no le ayuda.

De nuevo se concentran nuestros enemigos. No les cerremos los brazos pero tampoco cerremos los ojos. ¡Tolerancia y conciliación! Pero también mucho cuidado, mucha vigilancia. Seamos todos policías sin sueldo pero activos y leales. La lealtad sobre todo.

El cuervo de las tempestades volvió á batir sus alas en nuestro horizonte. Atención!

Habrá víctimas?

Dios no lo quiera, en él y en nuestro Gobierno confiamos, pero "ayúdate que yo te ayudaré."

Rodriguistas, prudencia y vigilancia ¡que nadie tenga queja de nosotros para que tampoco pueda echar raíces el elemento

pernicioso que ha tocado en nuestras playas.

"Al bueno, como bueno; pero al malo como malo."

## Los literatos de Cuesta de Moras.

La Repú... blica en su afán constante de marchar por el camino del insulto como antes y siempre marchó por el de la desvergüenza, quiere sin duda anonadar de un golpe al señor Ferraz comparándolo con los literatos de Cuesta de Moras á los cuales acusa de no tener mas en este mundo que sus pretensiones.

Jamás nosotros hemos dejado de confesar que nada valémos; jamás nos hemos creído con aptitudes de periodistas y así lo hemos expuesto con la franqueza que nos caracteriza. Esos literatos de Cuesta de Moras que tanto desprecio inspiran á La Repú... blica no se cambiarían jamás por su brillantísimo cuerpo de redacción.

Los literatos de Cuesta de Moras, no sabemos escribir, no sabemos perorar, no sabemos ni siquiera hacernos entender; pero en medio de tantas desventajas ni fuimos comprados, ni subvencionados, ni adulamos arrastrándonos como inmundos reptiles, ni jamás por un puñado de billetes hemos cambiado nuestro honor y conciencia.

En cambio los ilustrísimos literatos de La Repú... blica, su magnífico y brillante cuerpo de redacción ha sido pura y simplemente un conjunto de literatos ignorantes por completo de lo que significan las palabras honor, honradez y conciencia. Si señores. ¿Tan pronto se olvidaron?

Nosotros, los literatos de la Cuesta de Moras, somos pobres artesanos sin ilustración pero con vergüenza; de los que desde el principio nos afiliamos á la causa del pueblo y no á la del que nos podía arrojar engusanada piltrafa para entretener nuestra hambre repugnante.

Los literatos de La Repú... blica como saben tanto, como son tan ilustrados, son por lo mismo lo contrario que nosotros.

Los literatos de Cuesta de Moras, con todo y nuestra torpeza, con todo y nuestras pretensiones, trabajamos gratis en pró de un candidato y no perjudicamos su causa con las pifias y brutalidades con que tan magníficamente se han distinguido los de La Repú... blica.

Con toda humildad confesamos que

los literatos de Cuesta de Moras nos deslumbramos, nos ofuscamos, ante la erudición de los literatos de La República y que esta gran erudición tiene al Lic. Esquivel fuera de su país y renegando de ella, lo cual, aunque enemigos, se lo agradecemos de todas veras.

Si se hubieran fijado los literatos de La República en nuestros disparatados escritos, se hubieran evitado el trabajo de llamarnos pretensiosos y literatos de Cuesta de Moras, porque esas líneas nuestras siempre han carecido de toda otra pretensión que no sea la de interpretar fielmente el sentimiento popular, lo cual hemos conseguido porque lo consultamos antes de darlas a luz.

Cuando sublimes literatos como los de La República pretenden llevar la batuta en todo y por todo, nos parece que debieran comenzar por fijarse bien en lo que hacen, por tener conducta irreprochable, ilustración vasta, talento claro y tacto exquisito y si, como vemos diariamente, de todo esto carecen los ilustrísimos literatos de La República ¿por qué no perdonarnos que fuéramos ignorantes y pretensiosos nosotros siendo de Cuesta de Moras? Ah! señores, y qué egoístas se muestran Uds.; no permiten que nadie tenga algo malo sino que han de ser Uds. los monopolizadores, del tal artículo.

Todo se equilibra en este mundo. A los literatos de Cuesta de Moras les sobra torpeza y carecen de cinica audacia; tienen ignorancia y les falta por entero la desvergüenza. No saben escribir; pero no reciben paga por lo que escriben. No conocen los problemas políticos; pero abundan en buena fé y firmeza.

Los literatos de La República se balancean justamente en todo de revés; ya se ve! ¡No son de Cuesta de Moras! . . .

### Un paso hacia la Unión.

Aunque en nuestra calidad de «Literatos de Cuesta de Moras» no entendemos una palabra de Unión Centroamericana, según con tanta justicia y gracejo nos lo recuerda «La República», no podemos menos de aplaudir entusiasmados el decreto que se registra en el Diario Oficial, correspondiendo a otro semejante dado en Guatemala.

Así es como, en nuestro concepto se van echando las bases de unión sólida y beneficiosa y así como poco a poco se preparan los pueblos para formar uno solo.

Por esto mismo simpatizamos tanto con la nueva línea de ferrocarril para el Pacífico y frontera, pues que ella será motivo para estrechar nuestras relaciones de todo género con nuestros hermanos de Nicaragua.

Nosotros creemos que la construcción de un ferrocarril entre Guatemala y Costa Rica, sería el mejor tratado de Unión si a eso se agregaran leyes que hicieran comunes las monedas, los pesos, las medidas y otras muchas cosas que sirven para asimilar y no para separar que es para lo único que valen algo los esquivelistas y los ilustrísimos literatos de «La República».

Artesanos de Costa Rica, ya ha sonado la hora de la Federación. No solo la cuestión política sino también los distintos intereses de la clase obrera necesitan consolidarse con la Unión.

Es indispensable que se forme el gran

núcleo de los hijos del trabajo. Es preciso que los obreros de Cartago, Heredia, Alajuela y Puntarenas formen con nosotros un solo cuerpo para la mutua protección de nuestros intereses sociales y materiales.

Sin la Unión nada valemos.

El país progresa. La corriente de la civilización y el adelanto se abre ya camino entre nosotros, y la clase obrera si no obedece a esa corriente será arrastrada por ella.

Unámonos todos, y si esto por ridículas rencillas no fuese posible unámonos los Constitucionales, los Rodriguistas, y formemos el gran partido de los hijos del trabajo.

En Cartago, Heredia, Alajuela, Puntarenas, tome la iniciativa el que sea más patriota, el que de veras se interese por el bien de los artesanos. Aquel que tenga buena voluntad, anímese, reúna a sus hermanos y explique la idea y el objeto que nos proponemos, haga la propaganda con la veracidad y sencillez con que siempre propagamos los Constitucionales y no tardado recogerá el fruto, fruto más agradable que cualquier recompensa porque será la satisfacción de haber hecho un bien positivo y de grandísimos resultados.

La Directiva del Club Constitucional de Artesanos de esta Capital se pone con mucho gusto a las órdenes de todo aquel que desee pormenores é instrucciones para lo cual suplica se dirijan al Administrador de este periódico en la seguridad de ser atendidos con placer y prontitud.

A todos los obreros de fuera de esta Capital les ofrecemos las columnas de nuestra publicación las cuales se crearian muy honradas ostentando producciones de artesanos que persiguen las mismas ideas que nosotros, esto es el adelanto intelectual y material de los artesanos.

### Acequia de las Pavas.

Según opiniones de varios miembros de la «Sociedad de Artes y Oficios» el «proyecto de desviación de la acequia de «Las Pavas» que se publica en el Diario Oficial no es el más conveniente.

Supongamos ya las enormes zanjas en el centro de la ciudad, es decir, donde el tráfico es mayor, y por consiguiente mayores también las molestias para éste y para el comercio, las cuales son de tomarias en cuenta.

Por el centro de la ciudad se lastima más la cañería antigua y, sus ramales y desagües de casas por todos conceptos, es incómodo y antieconómico. Un sifón ó registro para limpiar, es indispensable y debe colocarse en un codo, formado en parte baja, al final de la calle del Obispo, por ejemplo, el agua luego fácilmente se hace subir, y cuando se abre el registro desagua en la otra acequia que viene de la fábrica. Dentro de poblaciones conducir agua en atarjeas de mampostería no es conveniente por las enfermedades que se filtran y porque es más fácil que se rompa por cualquier causa hasta por raíces de árboles que se planten cerca de ella.

Y no sólo esto sino que, en un país como el nuestro, sujeto á frecuentes terremotos una atarjea de mampostería corre el riesgo inminente de dislocarse á cualquier hora y producir daños de importancia.

De la terminación de la calle del Obispo se puede pasar á la otra calle por terrenos sin edificios y luego se sube el agua hasta ponerla de nuevo en su mismo cauce

en las cercanías del Liceo de Señoritas. Llevándola por las calles de Carrillo y General Fernández, se suprime el servicio de agua que parte de junto á la casa de don Zenón Castro, y va para el Laberinto.

Suplicamos al señor Ingeniero Director de Obras Públicas no tome á mal que nos metamos en sus dominios á riesgo que también luego se nos llame *ingenieros de Cuesta de Moras*.

## COLABORACIÓN.

Sr. Redactor de La República.

Demasiado sé que carezco de talento y mucho más de conocimientos literarios, y que todas mis producciones toscas, como al fin de un artesano, no pueden haber llamado la atención de persona alguna por su forma; pero si abriga la pretensión de creer que en todas ellas ha brillado la verdad, porque yo siempre que he escrito me he metido la mano en el pecho, mientras que U. se la ha metido en la bolsa.

En mis escritos no ha lucido el lenguaje florido, ni están envueltos en figuras retóricas; en ellos ha habido siempre carencia de *ese lenguaje pulcro y distinguido, de ese estilo elegante que tanto llama la atención en los suyos*; pero si le advierto que yo no he puesto en pública subasta mis escasos conocimientos y que, al lanzar mis mal forjados escritos, no he tenido en mira exhibirme como literato, como U. sarcásticamente me llama por que no es ese mi terreno, sino cumplir con mi deber, abogar por la patria y de ahí que no hayan sido piezas literarias pero si han contenido verdades muy amargas que ya U. ha saboreado, como aquella en que le dije que mentía, y con descaro, cuando tuvo la osadía de llamar sesenta y tres borrachos el primer grupo de patriotas que tuvo la energía de manifestar con franqueza sus opiniones políticas.

Por último le diré que apesar de no gozar ni mi palabra ni mis escritos de la erudición, corrección y buena forma de que U. tanto alardea en los suyos han hallado más eco en el pueblo mis insignificantes trabajos con todo y ser tan malos que los suyos que han tenido tan buena forma y estilo tan elegante, y esto por la sencilla razón que á mí me animaba el patriotismo y deseo de mejorar la suerte de mi país natal estableciéndose una diferencia notable entre quien defendía los intereses de su patria con sinceridad y con honradez, y quien no hacía qué convenían con su *talento* vendiéndose como chino y sirviendo de careta á cuantos tuvieron miedo ó vergüenza de sacar la cara.

San José, febrero 5 de 1890.

GERARDO MATAMOROS.

### Dale que da.

En el número 12 de «El Demócrata» dije algo sobre el tercer mandamiento y *en verdad os digo*: que fué sermón en desierto. Parece que á quienes corresponde no les hizo ni pizca de mella que les pudiera recordar que no cumplen su deber; á esto llaman en castellano *cuero de danta*.

¿Por qué no contestar el cargo hecho? O tengo razón, ó carezco de ella; si me asiste la justicia ¿por qué no se atiende la observación? Esto indica excesiva negligencia ó falta de atención y ni una ni otra co-

sa se debe esperar de las autoridades llamadas á hacer observar la ley.

Si estoy en un error es lastimoso que no se haya tratado de desvanecerlo y esto indica mucha impavidez á las indicaciones fundadas ó infundadas que se hacen; al hacer mi advertencia no pretendí, ni pretendo otra cosa que tocar alarma contra el no cumplimiento de la ley. Se podría decirme que la disposición á que aludo está derogada por el uso, pero es de notarse que esas derogaciones de las leyes pueden ser comparadas al desfallecimiento de las plantas. La constitución es un jardín que se forma con las leyes, y las autoridades, que son los jardineros, son las llamadas á velar por la vida del jardín; los vegetales mueren si se les descuida, las leyes se extinguen si se las abandona.

El Gobernante ha de procurar el bien de sus gobernados; persiguiendo ese fin constantemente es como se hace más acreedor al cariño y respeto de los suyos.

Es preciso estar ciego para no ver los beneficios que la actual administración ha reportado al país; en las Obras Públicas ha economizado muchos miles de pesos que representan un depósito sagrado de muchos millares de gotas de sudor no dilapidadas. Ahora bien, al procurarse el bien de todos los ciudadanos, ha de hacerlo de una manera general, no sólo debe buscar la economía material sino la economía moral, la economía de sufrimientos físicos por medio de las prescripciones de la higiene.

Es un absurdo creer que una parte de la clase social, la más interesante talvez, porque es el brazo fuerte de la clase acomodada, debe sacrificar su bienestar en provecho de los intereses de ésta, de tal modo, que ponga en peligro su salud y su vida.

Han dicho notables médicos que la vida sedentaria acarrea enfermedades al sistema sanguíneo, y siendo la sangre la savia fecundante del organismo, si se encuentra debilitada, proporciona escaso alimento de fibrina y pierden por lo tanto su fuerza vital los miembros de la máquina llamada cuerpo humano.

Por ésta, entre otras causas, se explica el que una parte de los hombres avance á paso agigantado hacia el degeneramiento.

Que nos sirva de ejemplo la mayor parte de las naciones de Europa y más aún los EE. UU. del Norte donde no sólo no se trabaja el día Domingo y el día de fiesta mayor, dedicándolo al descanso, sino que por una ley *ad hoc* se le permite á todo empleado retirarse de su ocupación después de las doce del día Sábado sin que por esto se le disminuya un centavo de su sueldo.

Cuando se empezaron á introducir las máquinas de coser (*Whiler & Wilson*) poco tiempo después de establecido don Maurilio Alvarado, no se abrían las tiendas durante el día Domingo. Dicho señor fué uno de los que empezaron á tener abierta su tienda durante parte de la mañana de ese día; hubo después quienes lo secundaron y entonces determinaron cerrar entre 11 y doce hasta que la costumbre haciéndose señora se hizo ley, y hoy hay comerciantes que cierran ó ordenan cerrar á las 3 ó 4 de la tarde y que pronto monopolizarán por completo el descanso de sus dependientes. Cosa parecida resulta con respecto á las horas de cerrar; poco á poco se va retrasando la hora de costumbre y hay quien cierra entre 9 y 10 queriendo imitar á los que no hace muchos

años mantenían sus dependientes en el despacho hasta la hora de la salida del Teatro.

Si todos los comerciantes hicieran un convenio, por ejemplo en no abrir su establecimiento el día Domingo, ninguno perdería porque todos los consumidores procurarían abastecerse de lo necesario en toda la semana, y, mientras tanto háganse sordas las autoridades por que,

¿No es verdad, vida mía,  
Que el silencio es lo mejor?

J. J. G.

Febrero 4 de 1890.

—o—

### Ya pareció el peine.

L. R. de *La República* en su editorial «Instrucción Pública» del jueves último, reconoce que tiene manchas la Administración del Lic. don Bernardo Soto. ¿Será que L. R. de aquel periódico ya se va colocando «lejos de la atmósfera candente de las pasiones de partido, y su juicio es más severo y más acertado su raciocinio?» ó será que se ve obligada á reconocer esas manchas por la gran falta que le estan haciendo los trescientos pesos y pico de subvención mensual y demás miles que recibía? ó sería que esos miles de pesos, que hoy la tienen tan desesperada por haberlos dejado de recibir, forzaban á L. R. á ser ciega y sorda también? ¿Lo que va de ayer á hoy! Ayer la Administración del Lic. Soto era para L. R. de *La República*, pura, limpia y concebida sin manchas, y hoy aparece con éstas en la atmósfera candente de L. R. de aquella publicación por haber dejado de recibir los encantadores y embriagadores billetes emitidos por Ortuzo, que le tienen tan desacertado su raciocinio y su juicio tan perdido. ¿Que te veo!

J. B.

### REPRODUCCIÓN

En la reunión general libre que celebraron el domingo último los Curtidores de Barcelona y sus contornos, se tomaron varias importantes resoluciones entre las que figura la aprobación de una propuesta para que la recaudación se haga por quincenas, siendo el tipo de cuota quincenal el de 0,50 ptas, para los oficiales y de 0,25 pesetas para los aprendices. La recaudación se hará por recibos talonarios; conceder un mes de prórroga para el ingreso de los individuos que quieran verificarlo, cuyo plazo finará el último día de Octubre; el nombramiento de una comisión para gestionar la inteligencia entre las diferentes colectividades en que está distribuido el ramo y el título que la agrupación debe llevar.

Las direcciones para la recaudación quedaron establecidas en los puntos siguientes:

*Barcelona*.-- Calle Gatuellas de Metjes, 3, 2.º, 2.ª

*Pueblo nuevo*.--Calle de Taulat, 26, bajos.

Celebraremos que las reuniones que van á verificarse den el resultado apetecido para la unión de todo el ramo, al propio tiempo que aplaudimos el celo y la energía desplegados por la Comisión iniciadora para llegar al fin que se han propuesto que no puede ser más honroso ni más laudable.

Las directivas de las Sociedades deben tener en cuenta que se trata de una cuestión capitalísima y que la responsabilidad de todo cuanto pueda ocurrir á los trabajadores del ramo por cuestión de trabajo será únicamente suya si no apoyan de una manera decidida ó si se niegan á la unión. Su buena fe siempre vendrá á ser puesta en tela de juicio, puesto que la clase trabajadora el primer deber que tiene es el de no andar divorciada en cuanto atañe á la defensa de sus intereses.

Nos atrevemos á esperar que el buen acierto allanará todas las dificultades y que el mezquino interés no llegará á ser un obstáculo á la unión.

### REMITIDOS.

Sr. Redactor de «El Demócrata.»

¿Cree U. que el Jefe de la Policía de Higiene no se haya fijado en el suelto que registra «La Prensa Libre» número de Enero último, en el cual se le llama la atención sobre el desaseo que continuamente existe en la cuadra calle del Obispo entre las calles del Comercio y Universidad?

Si debido á ese desaseo, además de las enfermedades que sufren los vecinos, resultare una epidemia ¿quién sería el responsable?

Siendo varios los empleados de dicha Policía, ¿por qué razón atienden solamente á ciertas calles y dejan las demás en el más completo abandono?

Siempre hemos considerado á don Fermín como uno de los empleados más cumplidos, y es por eso que más nos extraña; y esperamos del señor León y del activo y cumplido señor Gobernador, se sirvan, ahora que las tardes convidan á pasear, dirigirse, ojalá juntos, y en *calidad de paseo*, por esas calles de Dios y hacer algo por los vecinos que hoy se encuentran sufriendo la peor de las plagas como es la suciedad, producida por las inmundicias, el agua corrompida de los desagües y el abandono de los llamados á evitarlo.

No sería malo que U. como redactor del más popular y simpático periódico, tratara este asunto con el interés que siempre ha manifestado por el bien público.

De U. atto. S. S.--M. Z.

San José, Febrero 1.º de 1890.

Tan probo, tan imparcial y tan celoso es el Juez civil y del crimen de Alajuela señor Ramón Bustamante, que con frecuencia está *celando*, sus procedimientos, porque sus correligionarios políticos le proporcionen constitucionales para juzgarlos con su *acostumbrada probidad é imparcialidad* y después entregarlos al jurado *antojadizo escojido con toda imparcialidad* entre sus mismos correligionarios políticos. Pues estamos informados por personas que merecen todo respeto, consideración y aprecio de la sociedad, de que va pasando un rodriguista por las calles de la ciudad de Alajuela cuando de pronto se ve rodeado de un grupo de esquivelistas que lo insultan y atropellan, y en seguida es acusado de atentado, ó de homicidio frustrado ó de cualquier otro supuesto crimen ante el Juez señor Bustamante; dicta éste auto motivado de prisión contra el pobre transeunte rodriguista, llama á declarar á los esquivelistas atacantes y aun á los que no se hallaban presentes, tal vez ni en la ciu-

dad, y todos, todos declaran ser cierto el supuesto crimen cometido por la víctima constitucional; á continuación ésta es entregada al jurado de esquivilistas que han sido *sorteados* de una *manera imparcial* por el Juez Bustamante, y falla el jurado antojadizo condenando á la víctima de sus insultos y tropelias.

Pero el señor Juez observa práctica muy diferente en los crímenes cometidos por los esquivilistas; esto es, absolviéndolos por medio de jurados *antojadizos* que ha sorteado *imparcialmente*.

J. B. J.

Mucho llama la atención el progreso que desde hace algún tiempo se nota en la Provincia de Cartago; pero se necesitaría que el Señor Gobernador desplegara su actividad, que siempre le ha caracterizado, en beneficio de la provincia, mandando componer algunas calles inmediatas á la Ciudad, que ya son intransitables aun á caballo, tal como la que se encuentra al Noroeste del Mercado «inmediata al establecimiento de la Brisa.» Esta calle está en el centro de la población y sin embargo tiene un precipicio que para de noche nos parece peligroso.

También sería muy bueno que se llevara á efecto el acuerdo que en beneficio de la provincia tuvo á bien dictar la Municipalidad, para la apertura de algunas calles inmediatas á la población. Esto al par que se hace necesario para facilitar más el tránsito, también sirve de ornato á la ciudad.

Cartago, febrero 7 de 1890.

J. A. M.

### Club Constitucional de Artesanos.

El bondadoso Sr. Ferraz atendió nuestro ruego y anoche, viernes, tuvimos el gusto de verle nuevamente en la reunión que los Artesanos tuvimos en el salon Richmond. Como siempre, estuvo brillante.

También estuvo en dicha reunión el muy popular señor Iglesias y el inteligente y culto redactor del «Memorandum» de Colon quien se dignó tomar la palabra consiguiendo con ella cautivar todas las simpatías.

El Club Constitucional de Artesanos dá á los señores Ferraz y Veles las más expresivas gracias, confía que el primero no interrumpirá sus conferencias y al segundo suplica también continúe honrándonos é instruyendonos.

## VARIEDADES.

**Señor** Editor del Demócrata. Amigo mío, me causa extrañeza que ciertas causas *criminales* continúen tan á la buena apesar de haberlas denunciado su periódico. Será que por ser Uds. artesanos *la gente de leca* no toma en cuenta nada que les ataña? Le estimaría publicase estas líneas aunque cualquier día me den á mi también diploma de «Literato de Cuesta de moras».

D. V.

**Y las causas** que desde antaño se pasan en los archivos de la Corte contra varios que hoy solo se ocupan de insultar á jentes mucho más honradas que ellos, aunque no *decentes* como ellos dicen?

**Luisa** de Morales, virtuosa compañera de nuestro amigo Octavio Morales y hermana de

Don Juan Rafael Lizano, falleció en Heredia el 3 de los corrientes. Vacío inmenso deja en la familia y en la sociedad, ¡que descanse en paz!

**Damos** la bien venida á Don Juan Alvarado... ¿sientiendo Fabio...?

**Y Don** Donato y sus saqueos?

A quien le corresponde testimoniar lo conducente para lo que haya lugar?

¿Es á Ud. Señor Juez del Crimen?

**Y la Causa** contra los asesinos de Rufino Mora?

¿Devéras fueron absueltos?

El jurado que tal hizo debiera, aunque fuera por cambiar de aires, pasar un par de años en San Lúcas.

**Y las causas** por los sucesos del 7.º El fiscal específico se las tragó sin duda por que nadie supo de ellas,

**Si** «la instrucción pública es el Faro de las Naciones», las vías de Comunicación son sus arterias de vida.

«Fomentar la instrucción es suprimir el presidio»

Fomentar la construcción de caminos es abrir las puertas del país á la civilización y al progreso.

Un país sin caminos es un hombre inválido, una estatua mutilada.

**Nos gustaria** saber que provecho reporta el país el abandono en que se dejó el Camino de Orosí á Rio General. O si solo se hicieron en esta ruta gastos enormes para dar á conocer esos terrenos á la Empresa de ferro-carril para que se echara sobre ellos en virtud del derecho que le dá el contrato con el Gobierno.

**Siempre** la cabra tira para el monte — ¿Será cierto lo que de Cartago nos comunican? Dicen que el Agente 1.º de Policía concede permisos verbales para poner bailes, dar serenatas etc, etc, y luego ordena al 2.º que impida por la fuerza tales diversiones para echar así sobre él odiosidades que no merece. Si esto es cierto, el proceder del Agente 1.º no es leal, al contrario, parece procedimiento de Esquivilista despedido y en tal caso, rogamos respetuosamente al Señor Gobernador de Cartago demuestre una vez más que la justicia y la rectitud son sus cualidades sobresalientes.

**¿Con** qué es al Gobierno á quien toca resolver en asuntos de maíz y frijoles? y entonces... Señora Municipalidad á Ud. que diablos le toca?...

**Próximamente** se efectuará el enlace de nuestro amigo don Elías Castro Ureña con la señorita Ana Fernandez.

Que la felicidad reine por siempre en el nuevo hogar, son nuestros deseos.

**El estimable** caballero don Francisco Soto Villamizar, vecino de Bogotá, falleció hace poco en la ciudad de New York donde habia establecido su residencia por mas de un año.

Reciba su estimable familia nuestro más sincero voto de condolencia.

**Hemos visto** con agrado la petición justa de los señores dependientes de comercio sobre el descanso que se les debe dar el domingo para reponerse un tanto de sus tareas de la semana, y con mucho gusto les prestaremos nuestro apoyo en todo lo que podamos; pero señores dependientes ¿no forman Udes. un gremio de nuestra clase obrera? ¿y no creen Udes. que ya que sus filas son tan numerosas, si marcharan unidos, esta clase de peticiones sería atendida por sus señores patrones con prontitud, del mismo modo que se atiende á un *buen marchante*?

Pues no tienen Udes. mas que unirse al Club Constitucional de Artesanos y, una vez de acuerdo, solicitar buenamente que se les otorgue las garantías que se merecen. De otro modo no hay bien posible.

La unión es la fuerza.

**Muy bueno**, magnífico, excelente, es el suelto de «El Eco Católico» dirigido á L. R. (La Rabia) de la «República». En esto si que estamos completamente de acuerdo, co... amigo. ¡Bravo!

**Suplicamos** a los señores R. B.—N. A.—R. S. y F. C, que se sirvan dispensarnos si no damos cabida en este número á sus trabajos pues nos ha sido imposible. Ygual cosa nos sucede

con la lista de los miembros de la «Sociedad de Artes y Oficios»

Pronto tendremos el gusto de darla a la luz pública.

**Según** la targeta que hemos recibido, hoy contrae matrimonio en la Iglesia del Carmen, nuestro amigo don Ramón Troyo con la estimable señorita Benilda Monestel. ¡Que sean muy felices!

**Como nos casamos!** Por lo visto Cupido se ha vuelto Rodrigista por que ha hecho paces, previa victoria, con todos los constitucionales de estas tierras. Unos que estan por casarse, otros que ya se casan y los otros que se casaron, total que *todos nos casamos*. Díganlo sinó los jóvenes don José Maria Chaves Mora y don Napoleón Solano que ha poco entregaron sus cuellos á los lazos del amor.

Los felicitamos por su respectiva buena elección y deseamos que siempre la felicidad les sonría como ahora.

**Sentimos** la separación del Sr. Lara de la 1.ª Comandancia de la Policía.

**No hay** por que darlas Colega. Si reprodujimos su artículo titulado «Los Anónimos» fue por su mérito, que como cosa buena debieron haber reproducido todos los órganos de la prensa hasta «La Rabia» digo (L. R.) de la República.

Y apropósito, se retira de la arena periodística «El Republicano» pues lo sentimos deveras porqué ha sido un valiente y en fuerza de la justicia bueno es que descanse un poco de sus tareas para que despues nos ayude á combatir.

**¿Como** exigir a un polizonte que prenda a un Criminal si le han quitado el revolver, segun dice Mr. Pratt, de orden del Ministro? La medida puede ser muy buena en otra circunstancia, hoy va atraer resultados funestos.

**Don Cruz Blanco**, enteligente y honrado artista mecanico dejó de existir el 6 del corriente a las 10 y media p. m. Nuestro sentido pesame a su familia.

**Nuestro** buen amigo Próspero Castro, perdió uno de los angeles de su hogar, participamos de su pena y á él y familia les deseamos resignación a los decretos de la providencia.

## VUELVE.

(DE PEÓN Y CONTRERAS.)

Vas á buscar espacios y horizontes

Y dejas tu verjel?

Vas á quemarte al sol de extraño clima,  
Ave canora? vé.

Vé... Si en un día de dolor te acuerdas  
De tu pasado bien;

Piensa en tu hogar que silencioso queda,  
No dejes de volver!

Ya sé que vas henchida de ilusiones,  
Que sueñas un edén,

Que miras triste una enramada verde  
Que tu palacio fué;

Que te parece lóbrega y siniestra  
Su agreste sencillez;

Que ya no cantas como tu solías  
Cantar... ¡todo lo se!

Pero si acaso un día te arrepientes,  
Ave canora, ven;

Aquí está el lecho de esmeralda y oro  
Donde te vi nacer;

Aquí están el estánque, la hortaliza,  
La ruinoso pared,

Y el cercado cocal, donde volaste  
Por la primera vez;

Aquí está todo cuanto tú querías,  
Aquí mi amor también,

Yo no te olvido nunca; si padeces,  
No dejes de volver!

## AVISO.

El administrador de esta hoja se hace cargo de importar de los E. E. U. U. sellos de caucho de toda forma y tipo, elegantes bonitos y baratos,

San José.—Imprenta de José Canalias, Universidad, 9 y 11